RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL Nº 111 -2015-MDLV/GM

La Victoria, 22 de junio del 2016

El Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

El Infome N° 136-2016-MDLV/PDDC. Copia; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los documentos del visto mediante el cual el Despacho de alcaldía autoriza a Gerencia de Administración giro de viáticos para el Encargado del Comité de Defensa Civil – Órgano Desconcentrado de Gerencia Municipal, viajar a la ciudad de Lima en comisión de Servicios a fin de realizar gestiones en la Municipalidad Distrital de Lima; para lo cual se solicita se proyecte Resolución de Comisión de Servicios;

En ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias y de acuerdo a lo estipulado en el Art. 1º y 2º de la Resolución de Alcaldía N° 672-2011-MDLV, su fecha Diciembre 09 del 2011, mediante la cual se aprueba la desconcentración de competencias de emitir resoluciones en la Municipalidad Distrital de La Victoria;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- **AUTORIZAR, en vía de regularización,** la Comisión de Servicio a la ciudad de Lima a fin de realizar un Taller de "Estudio sobre la Implementación de Logística para emergencias en el Norte Pais", gestiones en la Municipalidad distrital de Lima, para el día 15 de junio del 2016, para el Encargado del Comité de Defensa civil, Sr. **JOSE EMILIO PITA VIDAURRE.**

ARTICULO SEGUNDO.- La Gerencia de Administración y la Unidad de personal tendrá a su cargo las acciones relacionadas con la Comisión de Servicio concedida.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
GERENCIA MUNICIPAL

CPC. María Rita Castro Grosso
GERENTE